

PRESENTACIÓN

LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL

Por: Yvan Montoya Vivanco

Investigador del IDEHPUCP y Coordinador del DEPEC



©Presidencia de Perú

El presidente Pedro Pablo Kuczynski, en su primer discurso oficial a raíz de la asunción del cargo como jefe de estado, hizo referencia expresa a los lineamientos generales que su gobierno tendrá en cuenta al momento de proyectar las medidas y las políticas públicas concretas que, esperamos, se plantearán en las próximas semanas por el gabinete de ministros ante el Congreso de la República.

Veamos qué dijo el presidente en su discurso de 28 de julio sobre nuestra materia:

“Ser un país moderno significa ser un país honesto y no corrupto. ¿Y qué significa tener un país sin corrupción? Primero recuperar mucho dinero para el presupuesto de todos, pero también significa establecer una agenda de prioridades fundada en el interés común y no de la coima. Para lograrlo, necesitamos un presidente comprometido totalmente en la lucha contra la corrupción. Por ello no permitiré, especialmente a mis funcionarios y colaboradores más cercanos, caer en la indignidad de la corrupción”.

“En eso no tendré miramientos, quien falle acabará ante la justicia, la cual debe ser profundamente reformada”.

“Necesitamos también una autoridad especial dedicada a luchar contra la corrupción con toda la independencia y autonomía necesaria para poder hacerlo, y la tendremos con la colaboración de este Congreso”.

“No obstante es indispensable una ciudadanía comprometida en la lucha contra la corrupción para que la sociedad denuncie la corrupción. Los invito a todos a luchar conmigo contra este flagelo, especialmente a esta representación de la sociedad que es el Parlamento, emblema de la democracia”.

Como puede apreciarse, el presidente plantea, al parecer, las tres dimensiones en las que hay que enfrentar la corrupción de manera integral y, además, esboza una política esencial para el impulso de estas tres dimensiones.

En primer lugar, cuando se hace referencia a la necesidad de recuperar mucho dinero para el presupuesto de todos, no parece que esté aludiéndose solo a la recuperación de los activos que se encuentran en el exterior procedente de la corrupción histórica de los últimos 20 años o a la política de cumplimiento de reparaciones civiles impuestas en sentencias judiciales por delitos contra la administración pública. Creo que, en su lugar, alude a la prevención del grave desvío de fondos del Estado que se constata cada año (aproximadamente 12,600 millones de soles anuales, según la Contraloría¹, especialmente en el contexto de grandes licitaciones o concesiones del estado, hacía fines particulares o privados (colusiones o negociaciones incompatibles). Esto implicaría una serie de medidas administrativas

¹ OMAR MARILUZ. ¿Cuánto pierde el Estado peruano al año por corrupción? Entrevista al Contralor Édgar Alarcón. Diario Gestión. Lima, 25 de julio de 2016. Disponible en: <<http://goo.gl/c1CJ00>>. Consulta: 30 de julio de 2016.

y competenciales de carácter preventivo administrativo que incidan sobre la transparencia y control del uso de los fondos del Estado, especialmente en el ámbito de la contratación estatal de bienes, servicios y realización de obras. Ello parece confirmarse cuando el presidente menciona la necesidad de establecer una agenda de prioridades fundada en el interés común y no la coima. Esto último, esperemos, trascienda las medidas indicadas y nos lleve a una política de prevención a largo plazo (segunda dimensión) y esta sólo es posible con una política educativa de vivencia en valores como la honestidad, la probidad y la justicia en niños y jóvenes de nuestro país.

La tercera dimensión, explícitamente mencionada por el Presidente en su discurso, nos remite a la política represiva contra la corrupción. Ello se nota en sus frases sobre no permitir que sus funcionarios caigan en la indignidad de la corrupción o, la más clara, cuando se refiere al hecho de que, quien falle, acabará en la justicia. Pero sobre todo, se aprecia en la única política concreta que se aprecia en su discurso en esta materia. Nos referimos a la propuesta de la autoridad especial dedicada a luchar contra la corrupción de manera independiente y autónoma. Se trata de una propuesta también planteada por el partido Fuerza Popular durante la reciente campaña electoral. Creemos que está pensándose en la autonomía e independencia de la Procuraduría Anticorrupción. Efectivamente, esta es una necesidad imperiosa, especialmente para poder impulsar intensamente la lucha contra la corrupción de los últimos gobiernos sino la corrupción que se produzca durante el actual gobierno. Sin embargo, la propuesta, aun general, nos plantea algunas dudas. Primero, cómo evitar la burocratización de esta nueva entidad y cómo fortalecer su eficiencia² y, segundo, qué hacer con la Procuraduría contra el Lavado de Activos. Esta última se ha convertido en una unidad sumamente importante en la lucha contra la rentabilidad originada en prácticas corruptas complejas de difícil identificación concreta, aunque trasciende esta funcionalidad.

Se trata de tres dimensiones (preventivo administrativa, educativa y represiva) que esperemos estén presentes en las medidas concretas que el gabinete actual plantee ante el Congreso de la República en las próximas

² Ver comentarios críticos en: MONTROYA VIVANCO, Yvan. "Por un pacto urgente por la independencia de las procuradurías". En: Boletín Anticorrupción y Justicia Penal, N° 4, mayo de 2016. Lima: Idehpucp, pp. 4-5. Disponible en: <<http://goo.gl/U3luP2>>.

semanas. Sería una verdadera decepción escuchar en la presentación del gabinete sólo algunas medidas aisladas y/o efectistas y dejar de abordar el problema de manera integral. La corrupción es un fenómeno multicausal y como tal debe ser enfrentado.

Finalmente no puede dejarse de mencionar un esbozo de política que, en todos los estudios sobre las políticas contra la corrupción se mencionan. Nos referimos al compromiso político del máximo nivel en esta lucha. Ello se aprecia cuando el presidente indica en su discurso que "necesitamos un presidente comprometido totalmente con esta lucha". Ello es esencial debido al efecto vertical de esta decisión hacia abajo y que puede irradiar en todos los estamentos de la administración pública.

La ciudadanía debe cumplir en esta ofensiva contra la corrupción un rol igualmente esencial, pero su participación, y creo que ello lo sabe el Presidente, no será decisiva si vuelve apreciar que todo se quedó en un discurso y confirma de esta manera su percepción histórica de que toda denuncia es inútil e infructuosa. Esperemos, sinceramente, que ello no vuelva a suceder.



©Presidencia de Perú